

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, de Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino. (BOJA núm. 129, de 7.7.2023).

Advertido error material en el Anexo (Relación de plazas que se ofertan por centros de destino) de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 129 , de 7 de julio), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, de Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, procede su rectificación y publicación.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el Anexo (Relación de plazas que se ofertan por centros de destino) de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, de Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, publicada el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 129, de 7 de julio.

Página núm. 11558/4.

Donde dice:

A N E X O**RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO**

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN			25
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	3
	2921	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	4
CÓRDOBA	3920	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	4
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
GRANADA	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	3
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	1
JAÉN	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO MÁLAGA	1
SEVILLA	8920	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCÍO	2

Debe decir:

A N E X O**RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO**

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN			18
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	2
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	4
CÓRDOBA	3920	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	4
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
GRANADA	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	2
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO MÁLAGA	1